



**SHEINBAUM: EL PUEBLO YA DECIDIÓ**

# “8 ministros no paran la transformación”

**AL DECIDIR, sin ningún sustento, que sí puede revisar la reforma judicial, la Corte dio un “golpe aguado, no un golpe de Estado”, afirmó la Presidenta**

POR XIMENA MEJÍA

La decisión de la Suprema Corte para analizar la reforma judicial “no tiene sustento” y parece una provocación para que el gobierno actúe de manera autoritaria, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

“A la transformación, que es una decisión del pueblo de México, no la pueden parar ocho ministros”, señaló en referencia a que Norma Piña, Margarita Ríos-Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Aguilar y Jorge Pardo validaron que sí pueden analizar reformas constitucionales y, en su caso, revertirlas, matizarlas o detenerlas.

Para la Presidenta, la decisión de la mayoría de los integrantes del máximo tribunal es política, no jurídica. Sobre la advertencia de la ministra Lenia Batres, de que la Corte

daría un golpe de Estado si revierte la reforma, señaló que más bien es un “golpe aguado” porque se carece de sustento.

“Queda claro que no peligra la reforma al Poder Judicial, el pueblo decidió”, resaltó.

Por la tarde, Sheinbaum encabezó en Veracruz la conmemoración de los 200 años de la Constitución de 1824 y la creación de la Armada de México.

**PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5**



## LA TRANSFORMACIÓN SEGUIRÁ, ADVIERTE

# “Ocho ministros no frenarán la reforma”

**SHEINBAUM AFIRMA que no caerá en provocaciones ante la SCJN, que decidió “sin sustento” revisar la enmienda al Poder Judicial**

POR XIMENA MEJÍA  
 lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que la controversia aprobada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para decidir si tienen facultades de revisar la aprobada reforma al Poder Judicial “no tiene sustento” y “ocho ministros no la pueden parar”.

“A la transformación, que es una decisión del pueblo de México, no la pueden parar ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia”, dijo la mandataria, en referencia a que Norma Piña, Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Aguilar y Jorge Pardo validaron que sí pueden analizar reformas constitucionales y, en su caso, revertirlas.

“Ellos saben que lo que están haciendo está mal. Ellas y ellos, que votaron ayer, saben que no tienen sustento. Yo supongo que ellos están provocando para ver cuál es nuestra reacción”, respondió.

En su conferencia matutina desde Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo señaló que la intención de los ministros que aprobaron la controversia es una provocación para que se inicie un juicio político en su contra y así señalarla como una Presidenta autoritaria.

La titular del Ejecutivo federal consideró que no se trata de un golpe de Estado, como calificó la ministra Lenia Batres, en su lugar, dijo que es un “golpe aguado” que “está totalmente fuera de norma”, y no peligrará la reforma constitucional aprobada en el Congreso de la Unión.

Además, Sheinbaum aseguró que el paro del Poder Judicial afecta la seguridad y la paz en el país.

Criticó el paro que inició el pasado 19 de agosto, al considerar que no hay jueces federales que apoyen en los procesos de sentencias y sólo están actuando en casos de detenciones en flagrancia.

Resaltó que la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y las policías estatales y fiscalías continúan realizando su trabajo al detener criminales, pero los jueces se encuentran inoperantes.



Ellos están tomando una decisión política, no jurídica, al aceptar que la Corte revise la reforma al Poder Judicial. No tiene sustento jurídico, y no vamos a caer en ninguna provocación.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 PRESIDENTA DE MÉXICO